

Balanza comercial, clave en decisiones sobre crudo y gas

Minhacienda dijo que el Gobierno revisará situación de contratos la próxima semana.

ESTE MIÉRCOLES la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, afirmó que el presidente Gustavo Petro había tomado la decisión de no entregar nuevos contratos de exploración y producción de petróleo y gas en el país.

Una determinación que se dio después de la publicación de un informe del ministerio que afirma que el país se puede autoabastecer en gas hasta 2037 e incluso hasta 2042.

No obstante, en meses pasados el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, había señalado que esta no era una decisión tomada, puesto que se estaba analizando, entre otras, cómo reemplazar los ingresos petroleros, las exportaciones, así como hacer una evolución hacia el consumo de energéticos más limpios.

Ahora, con las últimas declaraciones de la ministra Vélez, Ocampo señaló que las cuentas definitivas aún se están estudiando desde el gobierno, en conjunto con el Ministerio de Comercio y Ecopetrol para establecer qué tan necesarias para las cuentas fiscales sería dar nuevos contratos.

“La semana entrante nosotros vamos a reunir en equipo del Gobierno con el ministerio de Minas, el de Comercio, con Ecopetrol. Todavía no hay estimaciones finales de las reservas, tenemos que ver cómo los contratos de exploración ya firmados garantizan suficientes reservas”, indicó el ministro Ocampo ayer en declaraciones a medios de comunicación.

“Hay que mirar si los recursos son suficientes para las transiciones energética, fiscal y exportadora”.

El titular de la cartera de Hacienda y Crédito Público fue enfático también en que desde Hacienda siempre se ha hablado de tres transiciones: la transición energética, la transición exportadora y la transición fiscal.

“Las tres involucran al petróleo y tenemos que mirar si los recursos son suficientes para garantizar las tres transiciones”, aseguró Ocampo.

Cabe recordar que el petróleo y la minería atrajeron en 2022, alrededor de 72% de la inversión extranjera directa al país, con lo que son una gran fuente de ingreso de divisas para Colombia.

Adicionalmente, el más reciente informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), muestra que a noviembre el peso de las industrias extractivas (hidrocarburos, minas y canteras) significó 56,3% de las exportaciones del país.

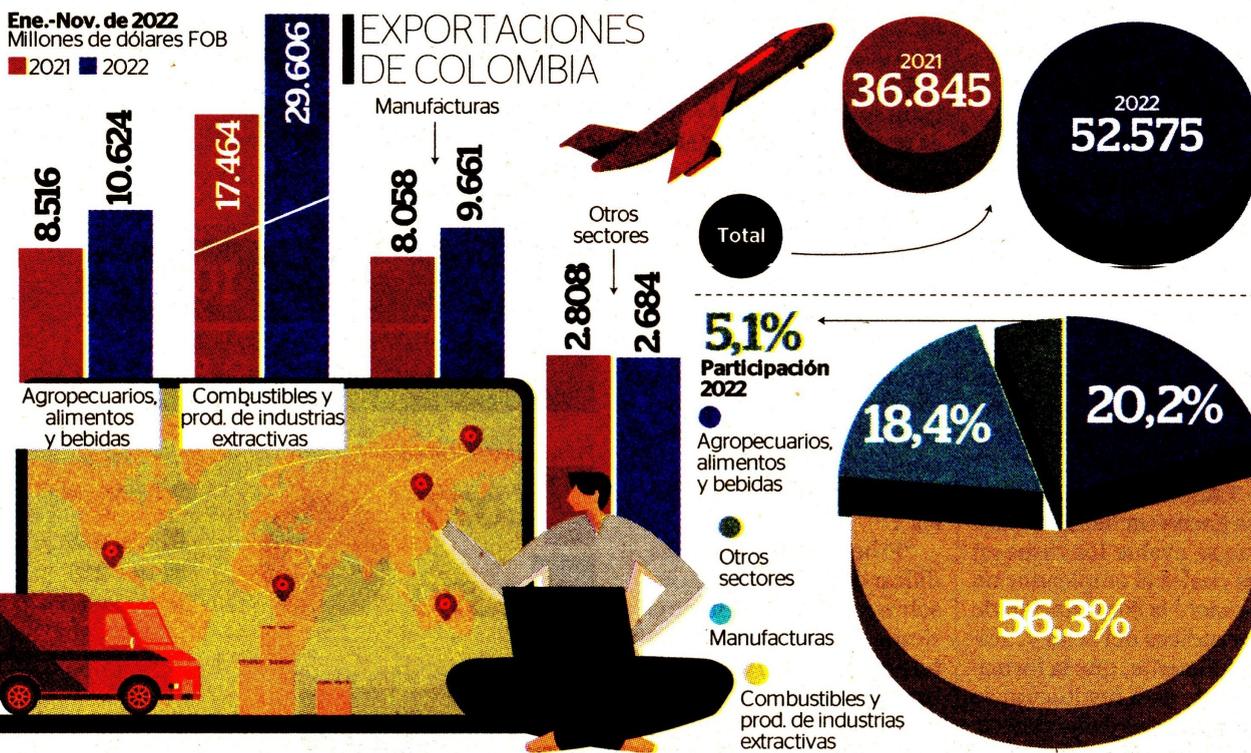
Durante el año pasado las exportaciones de esta categoría aportaron al país US\$29.606 millones, y se reportó un aumento de 69,5% en el valor de las ventas externas en relación con el mismo periodo de 2021, en parte impulsado por los buenos precios internacionales del crudo.

Además, según varios expertos la reducción de las exportaciones petroleras y de hidrocarburos tendría un impacto negativo sobre la balanza comercial colombiana, que a noviembre del año pasado, último dato disponible, alcanzó un déficit de US\$13.438,3 millones.

La ministra Vélez dijo, también en una rueda de prensa celebrada ayer, que a medida que vayan saliendo otros análisis como el informe de reservas y recursos que publica anualmente la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), se irán tomando nuevas decisiones.

Además, el ministro Ocampo mencionó que, oficialmente, el informe que presenta la Agencia Nacional de Hidrocarburos es el que determina cuáles son las reservas.

“Todo eso lo veremos con la Ministra, para ver las estimaciones que tienen ellos con base en los contratos”, dijo el titular de la cartera de Hacienda.



Hacienda no apoya idea de que Colpensiones sea banco



José Antonio Ocampo, ministro de Hacienda. EFE

MIENTRAS el ministerio de Trabajo avanza en la construcción de la reforma pensional del Gobierno de Gustavo Petro, son varias las propuestas que han surgido, como la posibilidad de que Colpensiones se convierta en un banco.

Sin embargo, ayer el titular de la cartera de Hacienda, José Antonio Ocampo, fue tajante y rechazó esta idea. “Categoricamente el Ministerio de Hacienda, y

ya lo había dicho, no acepta la propuesta de que Colpensiones se convierta en banco”, dijo el ministro.

Ocampo reiteró que desde el punto de vista del ministerio esta no es una propuesta válida, y que además, “no hay fondo de pensiones en el mundo que sea banco, eso no es una propuesta. Si hay excedentes del sistema de pensiones tendrán que ser invertidos en títulos de deuda pública, no en función de dar préstamos, esa no es la función de un fondo de pensiones”, aclaró.

El ministro aclaró que junto a Planeación Nacional y Mintrabajo se está estu-

“Categoricamente Hacienda no acepta la propuesta de que Colpensiones se convierta en banco”.

diando la posibilidad de crear una entidad pública que maneje la capitalización del sistema de pensiones, que podría estar, o no, ligada a Colpensiones.

Por ahora se conoce que la intención del Presidente es presentar una reforma pensional que se base en un sistema de pilares. En el primer nivel se propone dar un subsidio a la vejez de \$500.000 a los adultos mayores sin acceso a pensión.

Un segundo pilar cobijaría a todos los cotizantes que devenguen menos de cuatro salarios, que aportarían únicamente a Colpensiones; y el último pilar permite la participación de los fondos de pensiones y allí irían los aportes voluntarios. Ocampo dijo que se está revisando la viabilidad fiscal de los topes de los aportes.